CONTRATO N° 90 /2018.

Entre el **Ministerio de la Defensa Pública**, con domicilio en la Avda. Artigas N° 2136 casi San Estanislao, Asunción - República del Paraguay, con RUC N° 80070094-5, representado para este acto por la **Profesora Abogada Selva Morel de Acevedo**, en su carácter de Defensora General Interina conforme a la **Resolución N° 6663/2016 de la Corte Suprema de Justicia**, con **Cédula de Identidad N° 386.218**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JPM Automecánica y Repuestos**, con domicilio en 23 Proyectadas N° 1675 entre República Francesa y Santa Fe, Asunción - República del Paraguay, RUC N° 1202077-0, representada para este acto por el **Sr. Justo Pastor Molas, con Cédula de Identidad N° 1.202.077**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato referente al llamado por Contratación Directa N° 18/2018 para el **"MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL MDP"- PLURIANUAL, ID N° 352.905**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación al llamado **de "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL MDP" - PLURIANUAL**, cuyas características se detallan en la planilla de Adjudicación y que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.----------

2. CLÁUSULA SEGUNDA: LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.----------

3. CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato estará previsto en el sub grupo de gasto 240 – "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" FF 10:----------

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 211471

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 352.905.-

Por tratarse de un llamado de carácter plurianual, el monto previsto para el Ejercicio 2019, se encuentra sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.----------

4. CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2018 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública para el llamado referente a **"MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL MDP" - PLURIANUAL, ID. N° 352.905**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 2145 de fecha 2 de noviembre de 2018.----------

5. CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
TOYOTA HILUX - 2013									
1	78180101-014	Aceite Motor (Por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.880	26.880
2	78180101-002	Aceite de caja o trasmisión (Por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	33.880	33.880
3	78180101-002	Aceite para diferencial (por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	33.880	33.880
4	78180101-9994	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	99.000	99.000
5	78180101-9994	Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	64.540	64.540
6	78180101-9994	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	110.000	110.000
7	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.280	28.280
8	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	36.540	36.540
9	78180101-006	Fluido de Freno (por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.420	35.420
10	78180101-014	Agua Refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
11	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	80.500	80.500
TOYOTA COROLLA - 2013									
12	78180101-014	Aceite motor (Por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.880	26.880
13	78180101-002	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	33.880	33.880
14	78180101-002	Aceite para diferencial (por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	34.860	34.860
15	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	128.310	128.310
16	78180101-9994	Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	85.960	85.960
17	78180101-9994	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	115.640	115.640
18	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	30.240	30.240

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 211621

Abg. [illegible] Asesorado Defensora General Interina Ministerio de la Defensa Pública

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
19	78180101-006	Fluido por freno (por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	36.540	36.540
20	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
21	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
TOYOTA HIACE - 2013									
22	78180101-014	Aceite motor (por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.880	26.880
23	78180101-002	Aceite de caja o transmisión (por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	29.680	29.680
24	78180101-002	Aceite para diferencial (por litro)	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.060	39.060
25	78180101-9994	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	125.860	125.860
26	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	62.720	62.720
27	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	165.620	165.620
28	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.280	28.280
29	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	36.540	36.540
30	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.420	35.420
31	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
32	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
CHEVROLET CORSA - 2009									
33	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.950	26.950
34	78180101-002	Aceite de caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	33.880	33.880
35	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.760	39.760
36	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	46.074	46.074
37	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	67.620	67.620
38	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	50.750	50.750
39	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.280	28.280
40	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	36.540	36.540
41	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.420	35.420
42	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
43	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
CHEVROLET BLAZER - 2010									
44	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.880	26.880
45	78180101-002	Aceite de caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	34.580	34.580

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 211471

Abg. Delia Maral de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
46	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.760	39.760
47	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	97.440	97.440
48	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	80.780	80.780
49	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	112.616	112.616
50	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.280	28.280
51	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	34.440	34.440
52	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	38.220	38.220
53	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
54	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
ISUZU NQR71L-22 - 2012									
55	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.880	26.880
56	78180101-002	Aceite de caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	33.880	33.880
57	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.060	39.060
58	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	105.560	105.560
59	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	171.500	171.500
60	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	176.400	176.400
61	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.980	28.980
62	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	36.540	36.540
63	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.420	35.420
64	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
65	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
ISUZU D-MAX - 2012									
66	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	27.300	27.300
67	78180101-002	Aceite de caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	34.580	34.580
68	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.060	39.060
69	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	145.880	145.880
70	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	88.200	88.200
71	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	128.940	128.940
72	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.980	28.980

Abg. Sara Moral de Acevedo
Dir. Gral. General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
73	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	36.540	36.540
74	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	38.220	38.220
75	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
76	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
ISUZU D-MAX - 2015									
77	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	27.300	27.300
78	78180101-002	Aceite caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.000	35.000
79	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.760	39.760
80	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	193.760	193.760
81	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	91.350	91.350
82	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	127.260	127.260
83	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.980	28.980
84	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	36.540	36.540
85	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	38.220	38.220
86	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
87	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
HYUNDAI VERACRUZ - 2012									
88	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.880	26.880
89	78180101-002	Aceite de caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	38.080	38.080
90	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.060	39.060
91	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	166.600	166.600
92	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	62.860	62.860
93	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	100.100	100.100
94	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.000	28.000
95	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	36.540	36.540
96	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.420	35.420
97	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
98	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
HYUNDAI SANTA FE - 2009									
99	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.880	26.880

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 211471

Dr. Óscar Marcelo Acevedo
Director General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
100	78180101-002	Aceite de caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	33.880	33.880
101	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.760	39.760
102	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	160.300	160.300
103	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	89.320	89.320
104	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	98.420	98.420
105	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.980	28.980
106	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	36.540	36.540
107	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.420	35.420
108	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
109	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
HYUNDAI SANTA FE - 2015									
110	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.880	26.880
111	78180101-002	Aceite de caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	38.080	38.080
112	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.060	39.060
113	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	110.000	110.000
114	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	44.000	44.000
115	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	66.000	66.000
116	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	28.980	28.980
117	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.340	39.340
118	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.420	35.420
119	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
120	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
HYUNDAI H1 - 2009									
121	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	26.880	26.880
122	78180101-002	Aceite de caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	33.880	33.880
123	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.060	39.060
124	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	187.040	187.040
125	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	59.920	59.920
126	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	82.320	82.320

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 341471

Abog. [illegible] de Acevedo
Dir. Gral. General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
127	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	31.080	31.080
128	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	39.340	39.340
129	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.420	35.420
130	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
131	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
KIA SORENTO - 2014									
132	78180101-014	Aceite motor por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	30.730	30.730
133	78180101-002	Aceite de caja o transmisión por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	43.400	43.400
134	78180101-002	Aceite para diferencial por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.560	35.560
135	78180101-9994	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	121.380	121.380
136	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	61.180	61.180
137	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	67.480	67.480
138	78180101-003	Fluido de dirección hidráulica por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	24.080	24.080
139	78180101-005	Fluido de embrague por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	34.440	34.440
140	78180101-006	Fluido de freno por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	34.720	34.720
141	78180101-014	Agua refrigerante por litro	Litros	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	18.800	18.800
142	78180101-014	Mano de obra por hora	Hora	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	55.000	55.000
							PRECIO TOTAL		**7.692.760**

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato. ----------

EL PROVEEDOR se compromete en proveer los bienes y servicios y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de las Pólizas y a la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia desde la firma del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.----------

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 311471

Abg. Delia Moral de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

7. CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

La Contratante se reserva el derecho de determinar la cantidad de servicio a ser ejecutado, según las necesidades del mismo y la disponibilidad presupuestaria, desde la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo.----------

Los plazos de entregas se establecerán en cada ORDEN DE SERVICIO, los que serán determinados según lo recomendado por el Proveedor en el diagnóstico presentado. Sin embargo, en ningún caso podrá exceder de 24 horas para trabajos de mantenimiento.-

Cada vehículo deberá ser entregado a la Contratante previo lavado y aspirado del mismo sin costo alguno, y con los materiales o insumos que fueran reemplazadas, según corresponda.----------

8. CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa.----------

9. CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Según dicta el Anexo B de los Datos de la Contratación se establece que el PROVEEDOR presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato que podrá ser en forma de Declaración Jurada por un monto equivalente al 5 % (Cinco por ciento) del monto total del contrato, extendida a la Orden del Ministerio de la Defensa Pública, por un plazo que exceda treinta (30) días de la vigencia del contrato. La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo de diez (10) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato, salvo que la prestación del servicio se haya completado a satisfacción de la CONTRATANTE dentro del mencionado plazo.-

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al PROVEEDOR conforme a la ley y al contrato.----------
La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada por la CONTRATANTE y devuelta al PROVEEDOR 30 días después de recibida la solicitud por escrito del Proveedor. La solicitud deberá presentarse una vez expirada la vigencia de la misma, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

10. CLÁUSULA DÉCIMA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<u>Los vehículos a ser incluidos en el presente servicio, son los siguientes:</u>

N°	Marca	Modelo	Año	Cantidad
1	Toyota	Automóvil - Corolla	2013	1
2	Toyota	Camioneta – Hilux	2013	2
3	Toyota	Mini-Bus- Hiace	2013	2
4	Hyundai	Camioneta-Santa Fe	2009	1
5	Hyundai	Camioneta-Santa Fe	2015	4

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

Abg. Sabrina Martínez de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

6	Hyundai	Camioneta - Veracruz	2012	1
7	Isuzu	Camioneta-DC D-Max	2012	2
8	Isuzu	Camioneta-DC D-Max	2015	7
9	Isuzu	Camion-NQR71L-22	2012	1
10	Chevrolet	Camioneta-Blazer	2010	1
11	Chevrolet	Automóvil-Corsa	2009	1
12	Hyundai	Minibús- H1	2009	1
13	Kia	Sorento	2014	30
Total General				**54**

Servicios a realizar

Los materiales, insumos o cualquier otro componente a ser utilizados deberán ser **Originales y de primera calidad** y reunir las condiciones técnicas especificadas por los fabricantes del vehículo. La contratante podrá exigir la sustitución total o parcial de aquello que no cumpla con estos requisitos, sin costo alguno para la misma.----------

Los insumos reemplazados deberán ser puestos a disposición del personal autorizado de la contratante, para constatar que los mismos hayan sido cambiados conforme al contrato, y posterior desecho por parte del Taller.----------

Modalidad para la prestación de los servicios.

La contratante a través del Departamento de Transporte enviará los vehículos afectados del llamado, al taller adjudicado (o sea, hará llegar el vehículo) en donde deberán realizarse los trabajos de mantenimiento; acompañado de una Orden de Inspección donde se detallarán los servicios a realizar.----------

Luego de una verificación, el oferente enviará a la contratante un presupuesto, detallando los trabajos a realizarse, cuyos costos deberán estar de acuerdo a la planilla de precios pactados en el contrato.----------
El Proveedor del servicio deberá respetar los términos y condiciones del Contrato **utilizando los materiales o insumos nuevos, originales y apropiados al modelo de vehículo**, sumando mano de obra calificada de acuerdo a la envergadura del trabajo.----------

En materia de garantías, el Proveedor del servicio debe sujetarse a lo siguiente:

a) Garantizar al Ministerio de la Defensa Pública, el servicio de mantenimiento que realice, en cuanto a la mano de obra y en su caso, a los insumos y materiales que suministre para dicha prestación.
b) El Proveedor deberá brindar garantías del servicio prestado, sin cargo alguno para la contratante.
c) El periodo de garantía (1 mes) se debe contar a partir del día siguiente de la entrega del vehículo a la contratante. No computará dentro del plazo de garantía el tiempo que lleve el mantenimiento.
El Proveedor del servicio debe contar con un seguro contra todo riesgo mientras el vehículo permanezca bajo suresguardo.

El Proveedor del servicio deberá hacer constar en el presupuesto al menos la siguiente información:

a) Características generales del vehículo tales como, marca, modelo, color, chapa, número de kilometraje.
b) Descripción de los trabajos a realizarse incluidos materiales o insumos y mano de obra con los costos correspondientes conforme al monto establecido en el Contrato, objeto de este

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 211471

Abg. Silvia Noel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

llamado.

El Oferente adjudicado deberá entregar el vehículo de acuerdo al cronograma establecido para el mantenimiento que en ningún caso deberá exceder a las 24 horas, a la persona autorizada para el efecto por el Ministerio de la Defensa Publica.----------

Procedimientos a ser utilizados para los servicios de mantenimiento:

- La Contratante a través del Departamento de Transporte entregará los vehículos al proveedor acompañado de una Orden de Inspección para realizar el presupuesto.
- Una vez concluida la evaluación del vehículo en un plazo **no mayor a 24 horas de su recepción**, el Proveedor entregará al Departamento de Transporte un presupuesto en donde se detallarán los trabajos a realizar, costos (de acuerdo a la planilla de precios ofertada y que forma parte del Contrato).
- En todos los casos el Departamento de Transporte deberá aprobar los trabajos a realizar con la solicitud de elaboración de la ORDEN DE SERVICIO al Departamento correspondiente.
- El Proveedor debe solicitar a la Contratante, la recepción de los trabajos correspondientes a cada ORDEN DE SERVICIO.
- El Departamento de Transporte realizará una verificación de los trabajos realizados, debiendo estos culminar con las pruebas de funcionamiento del vehículo con los insumos cambiados. El Proveedor dará asistencia y cooperación para las verificaciones, de manera a asegurar el buen funcionamiento del vehículo mantenido.

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS

TOYOTA HILUX - 2013				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
2	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
3	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
4	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
5	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
6	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
7	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
8	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
9	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
10	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
11	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
TOYOTA COROLLA - 2013				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
12	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
13	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
14	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
15	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
16	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
17	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
18	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
19	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
20	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
21	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
TOYOTA HIACE - 2013				

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 311471

Abg. Sergio Daniel de Acevedo
Defensor General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
22	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
23	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
24	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
25	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
26	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
27	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
28	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
29	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
30	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
31	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
32	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
	CHEVROLET CORSA - 2009			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
33	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
34	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
35	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
36	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
37	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
38	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
39	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
40	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
41	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
42	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
43	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
	CHEVROLET BLAZER - 2010			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
44	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
45	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
46	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
47	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
48	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
49	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
50	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
51	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
52	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
53	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
54	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
	ISUZU NQR71L-22 - 2012			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
55	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
56	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
57	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
58	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
59	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
60	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
61	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
62	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
63	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
64	Agua refrigerante por litro	Litro		Evento

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Telef.: 333733 - 911471

Abg. Sergio Manuel Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

65	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
	ISUZU D-MAX - 2012			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**
66	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
67	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
68	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
69	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
70	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
71	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
72	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
73	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
74	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
75	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
76	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
	ISUZU D-MAX - 2015			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**
77	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
78	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
79	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
80	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
81	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
82	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
83	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
84	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
85	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
86	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
87	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
	HYUNDAI VERACRUZ - 2012			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**
88	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
89	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
90	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
91	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
92	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
93	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
94	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
95	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
96	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
97	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
98	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
	HYUNDAI SANTA FE - 2009			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**
99	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
100	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
101	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
102	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
103	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
104	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
105	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
106	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 441471

Abg. [illegible] de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

107	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
108	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
109	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
HYUNDAI SANTA FE - 2015				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
110	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
111	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
112	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
113	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
114	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
115	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
116	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
117	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
118	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
119	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
120	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
HYUNDAI H1 - 2009				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
121	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
122	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
123	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
124	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
125	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
126	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
127	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
128	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
129	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
130	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
131	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento
KIA SORENTO - 2014				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
132	Aceite motor (Por litro)	Litro	1	Evento
133	Aceite de caja o transmisión (Por litro)	Litro	1	Evento
134	Aceite para diferencial (Por litro)	Litro	1	Evento
135	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento
136	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento
137	Filtro de aire	Unidad	1	Evento
138	Fluido de dirección hidráulica (Por litro)	Litro	1	Evento
139	Fluido de embrague por litro	Litro	1	Evento
140	Fluido de freno (por litro)	Litro	1	Evento
141	Agua refrigerante por litro	Litro	1	Evento
142	Mano de obra por hora	Hora	1	Evento

Monto del Contrato

Monto Máximo: Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones)
Monto Mínimo: Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones)

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

Abg. [illegible] Ibiral de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

11. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTAS.

En caso de que el Proveedor no cumpla con la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma, se aplicará una multa en días corridos, equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del monto máximo del llamado, por cada día de atraso, que será computado a partir del día siguiente hábil del vencimiento del plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados. Dicha multa será deducida de la factura en cuestión que el Proveedor presente para el cobro.----------

El monto máximo de la multa es de 5% (cinco por ciento) del monto máximo del llamado, llegado a dicho monto la contratante podrá iniciar la rescisión del mismo (Art. 59 inciso c) Ley 2051/03, o podrá seguir aplicando la multa correspondiente.----------

12. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: FORMAS Y CONDICIONES DE PAGOS

Los pagos se realizarán conforme al Plan Financiero Institucional aprobado por el Ministerio de Hacienda. Los pagos se realizarán en guaraníes, por los bienes y servicios efectivamente entregados y cumplidos, respectivamente, dentro de los 60 (sesenta) días corridos de recibida la factura y remisiones correspondientes. Una vez que el Ministerio de Hacienda habilite el plan de Caja.----------

De la factura se deducirá el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos de acuerdo a la Ley 3439/07.----------

Además se debe tener en cuenta lo establecido en la resolución DNCP N° 3917/16 por la cual se incorporan los formularios del personal (FIP) y de informe de servicios personales (FIS) al Sistema de Información de Contrataciones Públicas y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03.----------

13. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----

Se dará por terminado el presente contrato por las siguientes causas:

a) Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
b) Por mutuo acuerdo de las partes;
c) Por sentencia ejecutoriada de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;
d) Por decisión unilateral de la CONTRATANTE, en caso de incumplimiento del PROVEEDOR ;
e) Por muerte del PROVEEDOR persona física, o por disolución de la persona jurídica, siempre que esta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes.

Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.-

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Telef.: 333733 - 511471

Abg. Sabina Muzzi de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

POR MUTUO ACUERDO

El contrato terminará por mutuo acuerdo entre la CONTRATANTE y el PROVEEDOR cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o casos fortuitos, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.----------

Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la CONTRATANTE o del PROVEEDOR. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto. ----------

RESCISIÓN DE CONTRATO

La CONTRATANTE podrá rescindir administrativamente el contrato, en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento del PROVEEDOR;
b) Por quiebra o insolvencia del PROVEEDOR;
c) Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;
d) Por suspensión de los trabajos, imputable al PROVEEDOR, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
e) Por fraude o colusión debidamente comprobado del PROVEEDOR desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;
f) Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la Ley; y
g) En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.

La CONTRATANTE iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los 15 (quince) días calendarios siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo límite de aplicación de las penas convencionales.----------

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera entrega de los bienes o se prestasen los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades del PROVEEDOR. ----------

El Procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

a) Se iniciará a partir de que al PROVEEDOR le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de diez (10) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
b) Transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y
c) La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al PROVEEDOR dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a).

TERMINACIÓN POR CAUSAS IMPUTABLE A LA CONTRATANTE

El PROVEEDOR podrá dar por terminado el contrato, por las siguientes causas imputables a la Contratante:

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de 60 (sesenta) días calendario;
b) Por la suspensión de los servicios por más de 60 (sesenta) días calendario, dispuesto por la CONTRATANTE, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito.
c) Cuando los diseños definitivos sean técnicamente inejecutables y no se hubiesen

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Telef.: 333733 - 311471

Abg. S... de Acevedo
Director General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

solucionado los defectos dentro de los sesenta días calendario siguientes a aquel en que el PROVEEDOR lo hubiere hecho del conocimiento de la CONTRATANTE.------

14. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

15. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 28 del mes de noviembre del año 2018.----------.

Justo Pastor Molas
C.I. N° 1202077
Proveedor
JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Telef.: 333733 - 311471

Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo
C.I. N° 386.218
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública